

CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BODEGA
ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCION BODECONST.C.LTDA.

En la ciudad de Machala, el día 26 del mes de FEBRERO del año DOS MIL QUINCE, a las dieciséis horas treinta, en el local social de la compañía, Urbanización La Carolina, Calle Libia Peñafiel y la Inmaculada, se reúnen la Junta General Universal de socios de la compañía, integrada por los siguientes socios a saber:

1. El Doctor Tito Hermes Armijos Aguiar, por sus propios derechos
2. La señora Ana Lucia Carrión León, por sus propios derechos
3. La Ingeniera Susana Elizabeth Armijos Aguilar, por sus propios derechos

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente; ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA; PUNTO DOS: PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PUNTO TRES: DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA ; PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES."

Preside la Junta el señor Dr. Tito Armijos Aguilar, en su calidad de Presidente de lo Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa la CPA Licenciada Gabriela Sanchez Cruz. La presidencia dispone que previa o la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cuoi se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a lo Presidencia declarar legalmente instalada lo Junta General Universal e iniciar el debote del orden del día.-

PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA."

La Presidencia de lo Junta solicita a la señora Gerente General se sirva dar lectura del infomne que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a los actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil **catorce** (2014). La Lic. Diana Hurtado interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de lo Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de lo compañía por el ejercicio del año dos mil **catorce** (2014),para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intenció, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil catorce 2014 y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.-

PUNTO DOS: PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.-

La Gerente hace uso de la palabra y expone el trabajo que se ha efectuado basándose en las leyes y resoluciones, del cual se da el resultado de los Estados financieros.

Los socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre la identificación y el valor de los activos fijos, el cambio de nombre, sobre los montos individuales de las cuentas por cobrar o los clientes. La Presidencia efectúa una corta intenció, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar el Informe de los Estados Financieros".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto."

PUNTO Tres.- DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014". Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar la NO distribución de los resultados del ejercicio dos mil catorce (2014) y disponer que se transfieran los valores correspondientes a los socios a un pasivo para una cancelación futura".

La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del cuarto punto del orden del día."

PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.- La Presidencia de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la

instrunmentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociono o esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente o la Lic- Diana Hurtado, para que en su calidad de Gerente General v representante legal de la conrioañía efectué las gestiones, trámites y suscriba todos v cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunc/acfos por esta junta." La moción es acogida y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento {100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para lo redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, lo aprueban sin modificaciones. Lo Presidencia procede luego a clausurar lo sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando poro constancia todos los socios presentes.- Dr. Tito Mermes Armijos Aguilar, Presidente; Lic. Diana Hurtado Vélez, Gerente General-Secretaria; Sra. Ana Lucia Carrión León, Socia; Ing. Susana E. Armijos Aguilar, .—

CERTIFICO:

Que la presente acta es ñicl copia de su original que reposa en las Actas de Juntas Generales de la Compañía Bodega Ecuatoriana de la Construcción BODECONST C. Ltda., a la que me remito en caso de que sea necesario.

Machala a, 26 de Febrero de 2015.

Lic. Gabriela Sanchez Cruz
Secretario AD-HOC